



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 18 MAY 2026

RESOLUCIÓN N° 229

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: el Expediente N° 5700-116-26, Registro de la Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Secretaría Gral. Académica-UNAM-S/ Rectificación Resolución MECyT N°039/26; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 039 con fecha 10 de marzo de 2026 Registro del MECyT, se Estableció que el Curso de Formación Docente Continua: "Intervenciones educativas y culturales en cárceles. Sentidos, prácticas y experiencias desde una perspectiva de derechos" se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimientos para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N°636/24, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, con su respectivo Anexo I;

Prof. M. ANITA GARCÍA BOVIRA
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por el presente Expediente, Secretaría General Académica de la Universidad Nacional de Misiones, solicita la rectificación de la Resolución supra mencionada respecto del cronograma del Curso; Disertantes y distribución de Módulos; conforme a lo expuesto a fs.1;

Dra. M. PATRICIA VARELA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 5 y 6 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, no tiene objeciones que realizar en relación a rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 039/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, y su Anexo I, puntos h) y k); el cual deberá decir: "ARTÍCULO 1°.- ESTABLÉCESE, que el "Curso de Formación Docente Continua: Intervenciones educativas y culturales en cárceles. Sentidos, prácticas y experiencias desde una perspectiva de derechos" se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; cuya información sobre la propuesta de Capacitación forma parte de la presente Resolución como Anexo I";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT, dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 10 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 182/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

229

18 MAY 2026

dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-RECTÍFICASE, el Artículo 1º de la Resolución N° 039/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **"ARTÍCULO 1º.-ESTABLÉCESE**, que el "Curso de Formación Docente Continua: Intervenciones educativas y culturales en cárceles. Sentidos, prácticas y experiencias desde una perspectiva de derechos" se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase fotocopia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHIVARSE.-

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VANESA SOSMARAUIO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMÓN BERNARDO ARAN
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



18 MAY 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a) Institución que organiza la Capacitación: Universidad Nacional de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: Curso de Formación Docente Continua: Intervenciones educativas y culturales en cárceles. Sentidos, prácticas y experiencias desde una perspectiva de derechos;
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios: Docentes de todas las Áreas y Niveles;
- e) Carga horaria: 30 horas reloj;
- f) Localización de la Propuesta: Universidad Nacional de Misiones;
- g) Opción pedagógica: A distancia;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: se desarrollará desde mayo hasta septiembre del año 2026; Preinscripción: del 22/05 al 29/05; Inscripción definitiva: A los que participan de forma sincrónica del primer encuentro del 29/05; 1ra. Cohorte: Encuentro 1: 29 de mayo de 2026-Horario de 18:00 a 20:00 horas; Encuentro 2: 26 de junio de 2026-Horario de 18:00 a 20:00 horas. 2da. Cohorte: Encuentro 1: 21 de agosto de 2026- Horario 18:00 a 20:00 horas; Encuentro 2: 18 de septiembre de 2026- Horario de 18:00 a 20:00 horas;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo organiza el Área de Formación Docente de la Universidad Nacional de Misiones;
- j) Cupos de Capacitación: 150 Docentes;
- k) Disertantes: María Chiponi, Erica Lanziani, Analía Umpierrez. Las tres disertantes participarán conjuntamente en todas las instancias (sincrónicas y asincrónicas) asumiendo la carga horaria total de la capacitación en el desarrollo de cada tema previsto.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHÉ
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Patricia Rovira
Directora General Planeamiento
Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANSAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARMI
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones